

Bogotá, 22 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001118712

Fecha Radicado: 2017-09-22 15:49:08

Anexos: 9 FOLIOS

*ICFES*

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA

Subdirección Financiera

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001118682

Fecha Radicado: 2017-09-22 15:47:15

Anexos: 9 FOLIOS

*ICFES*

REF: Documentación cuenta de cobro

De manera atenta hago entrega de los documentos referentes a la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2017, contrato 096 de 2017 bajo la supervisión de la oficina de control interno.

1. Certificación de categoría tributaria
2. G3-FT001 Certificado de cumplimiento
3. Cuenta de cobro
4. Planilla de pago al operador (Salud, Pensión y Riesgo)
5. Certificado pagos medicina prepagada

Cordialmente

LUIS ERNESTO VARGAS AYALA

C.C. 19.454.222 de Bogotá



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar un informe de ejecución del contrato No. 96 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	LUIS ERNESTO VARGAS AYALA			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	19454222
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/09/2017	<b>Hasta</b>	30/09/2017	<b>INFORME No.:</b> 9

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	96	<b>Fecha de inicio</b>	10/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios profesionales para apoyar el seguimiento permanente a la gestión de sistemas de información y tecnología que realiza la oficina de control interno, así como el monitoreo al desarrollo del proyecto de implementación “Prisma” en sus diferentes fases en la vigencia 2017, la implementación de la fase en curso del sistema de seguridad y privacidad de la información y el seguimiento y evaluación a la puesta en producción del sistema de apoyo (ERP).”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> el valor del presente contrato será la suma de noventa millones de pesos <b>(\$90.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 121,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <b>\$60.000.000.00 Sesenta millones de pesos mcte.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> Treinta millones de pesos <b>(\$30.000.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el <b>31 de diciembre de 2017.</b>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes</b></li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: Doce pagos de Siete millones quinientos mil pesos m/cte (\$7.500.000) incluido IVA. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos estarán sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</i></p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2017	Elaboración y entrega plan de evaluación y seguimiento de la gestión de los sistemas de información y tecnología vigencia 2017. Seguimiento informe preliminar de evaluación dominios gestión de la información y sistemas de información. Proyección del plan de acción de la auditoría de sistemas para la vigencia 2017.	\$7.500.000
2	24/02/2017	Elaboración plan de auditoría al licenciamiento de software instalado en los equipos de cómputo ICFES. Apertura auditoría licenciamiento de software. Capacitación nuevo sistema de gestión Daruma. Apoyo a la oficina en su gestión administrativa y tecnológica.	\$7.500.000
3	17/03/2017	Auditoría licenciamiento de software. Informe de cumplimiento circular 017 de 2011 DNDA. Apoyo a la gestión de riesgos y de auditoría "Daruma".	\$7.500.000

4	27/04/2017	Informe de evaluación licenciamiento de software. Plan de reconocimiento y acompañamiento de los subprocesos involucrados en las pruebas TyT. Apoyo a la gestión de riesgos y auditoria OCI.	\$7.500.000										
5	23/05/2017	Revisión y acompañamiento de los subprocesos involucrados en las pruebas TyT. Apoyo a la gestión de riesgos y auditoria de calidad OCI.	\$7.500.000										
6	20/06/2017	Reconocimiento de los subprocesos involucrados en las pruebas TyT. . Apoyo a la gestión de riesgos y auditoria de calidad OCI. Elaboración plan de auditoria al avance del cumplimiento estrategia de gobierno en línea dominios uso y apropiación y servicios tecnológicos.	\$7.500.000										
7	28/07/2017	Apoyo a la gestión de auditoria en la OCI. Elaboración plan de auditoria al avance del cumplimiento del componente de seguridad y privacidad de la información -SGSI de gobierno en línea. Reconocimiento del proceso y de la normativa vigente en materia de seguridad y privacidad de la información -SGSI.	\$7.500.000										
8	25/08/2017	Apoyo a la gestión de auditoria en la OCI en sistema de gestión de calidad y riesgos. Apertura auditoria al avance de cumplimiento del componente de seguridad y privacidad de la información -SGSI de gobierno en línea. Revisión de la documentación y evaluación al componente de seguridad y privacidad de la información -SGSI.	\$7.500.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**ENERO**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Presentar para aprobación plan de auditoria de sistemas.	Elaboración y entrega plan de evaluación y seguimiento de la gestión de los sistemas de información y tecnología vigencia 2017.	100%	Anexo 1
2	Apoyar en el seguimiento de las actividades que la oficina de control interno realiza a la implementación de oportunidades de mejora .	Seguimiento informe preliminar de evaluación dominios gestión de la información y sistemas de información	100%	Anexo 2 y 3
3	Presentar para aprobación plan de auditoria de sistemas.	Proyección del plan de acción de la auditoria de sistemas para la vigencia 2017	100%	

**FEBRERO**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información. Realizar seguimiento a las actividades de traslado de la infraestructura tecnológica del Icfes.	Elaboración plan de auditoria al licenciamiento de software instalado en los equipos de cómputo ICFES.	100%	Anexo 4
2	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información. Realizar seguimiento a las actividades de traslado de la infraestructura tecnológica del Icfes.	Apertura auditoria licenciamiento de software.	100%	
3	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	Capacitación nuevo sistema de gestión Daruma.	100%	
4	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	Apoyo a la oficina en su gestión administrativa y tecnológica.	100%	

2

**MARZO**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información. Realizar seguimiento a las actividades de traslado de la infraestructura tecnológica del Icfes.	Auditoria licenciamiento de software.	100%	
2	Presentar alertas, conclusiones y recomendaciones respectivas basadas en metodologías generalmente aceptadas.	Informe de cumplimiento circular 017 de 2011 DNDA.	100%	Anexo 5 y 6
3	Apoyar las labores de control interno en la gestión y gobierno de la infraestructura tecnológica.	Apoyo a la gestión de riesgos y de auditoria "Daruma"	100%	

**ABRIL**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Presentar alertas, conclusiones y recomendaciones respectivas basadas en metodologías generalmente aceptadas.	1. Informe de evaluación licenciamiento de software.	100%	Anexo 7
2	Apoyar las labores de control interno en la gestión y gobierno de la infraestructura tecnológica.	2. Plan de reconocimiento y acompañamiento de los subprocesos involucrados en las pruebas TyT.	100%	Anexo 8
3	Apoyar en la gestión administrativa y principalmente tecnológica de la oficina de la oficina de control interno	3. Apoyo a la gestión de riesgos y auditoria OCI.	100%	

**MAYO**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Apoyar las labores de control interno en la gestión y gobierno de la infraestructura tecnológica.	1. Revisión y acompañamiento de los subprocesos involucrados en las pruebas TyT.	100%	
2	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	2. Apoyo a la gestión de riesgos y auditoria de calidad OCI.	100%	

**JUNIO**

No.		ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Presentar alertas, conclusiones y recomendaciones respectivas basadas en metodologías generalmente aceptadas.	1. Reconocimiento de los subprocesos involucrados en las pruebas TyT.	100%	Anexo 9
2	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	2. Apoyo a la gestión de riesgos y auditoria de calidad OCI.	100%	
3	Apoyar en el monitoreo que realiza la oficina de control interno en los dominios de servicios tecnológicos, uso y apropiación, considerados por gobierno en línea.	3. Elaboración plan de auditoria al avance del cumplimiento estrategia de gobierno en línea dominios uso y apropiación y servicios tecnológicos.	100%	Anexo 10

**JULIO**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	1. Apoyo a la gestión de auditoria en la OCI.	100%	
2	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información.	2. Elaboración plan de auditoria al avance del cumplimiento del componente de seguridad y privacidad de la información -SGSI de gobierno en línea.	100%	Anexo 11
3	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información.	3. Reconocimiento del proceso y de la normativa vigente en materia de seguridad y privacidad de la información - SGSI.	20%	

**AGOSTO**

No.	Contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	1. Apoyo a la gestión de auditoria en la OCI en sistema de gestión de calidad y riesgos	100%	
2	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información. Apoyar las evaluaciones de seguridad física y lógica al centro de cómputo y continuidad del negocio.	2. Apertura auditoria al avance de cumplimiento del componente de seguridad y privacidad de la información -SGSI de gobierno en línea..	100%	



3	Cooperar en la realización del monitoreo a la gestión del componente de seguridad y privacidad de la información. Apoyar las evaluaciones de seguridad física y lógica al centro de cómputo y continuidad del negocio.	3. Revisión de la documentación y evaluación al componente de seguridad y privacidad de la información - SGSI.	60%	Anexo 12
---	--	--	-----	----------

**SEPTIEMBRE**

No.		ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución	Soporte
1	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	1. Elaboración matriz activos de información de la OCI.	100%	Anexo 13
2	Apoyar a la oficina de control interno en su gestión y necesidades administrativas y tecnológicas.	2. Apoyo a la elaboración de la presentación del control y autocontrol.	100%	Anexo 14

**5. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**6. OBSERVACIONES**

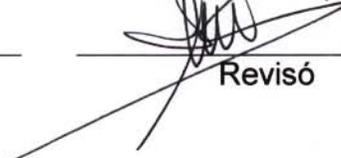
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(21)** de **(septiembre)** de **(2017)**

Luis Ernesto Vargas A



Elaboró

Deyra Alejandra  
Ramírez López



Revisó

Deyra Alejandra  
Ramírez López



Aprobó

**CUENTA DE COBRO**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION**

**ICFES**

**DEBE A:**

**LUIS ERNESTO VARGAS AYALA  
C.C. 19.454.222 de Bogotá**

**LA SUMA DE: \$7.500.000** – Siete millones quinientos mil pesos m/cte.

**POR CONCEPTO:** – Prestación de servicios profesionales para apoyar el seguimiento permanente a la gestión de sistemas de información y tecnología, comprendido para el mes de septiembre de 2017.

**DATOS PARA CONSIGNACION:**

Cuenta: No. 299824418-36 Ahorros  
Banco: Bancolombia  
Nombre: Luis Ernesto Vargas Ayala  
Cedula: 19.454.222 de Bogotá

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO VARGAS AYALA  
C.C. 19.454.222 de Bogotá**

Bogotá, 22 de septiembre de 2017



Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2017

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

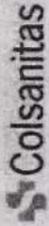
1. Medicina prepagada a mi nombre, en la que se benefician mi esposa (o) Ana Lucia Jiménez R., cedula 51.706.265 y mi hijo Alejandro Vargas Jiménez, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO VARGAS A**  
**C.C. 19.454.222 de Bogotá**





COLSANITAS S.A.  
Compañía de Medicina Prepagada  
NIT: 860.078.828-7  
Calle 100 No. 11B-67  
Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá  
y fuera de Bogotá 018000979020

**CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA**  
Bogotá D.C., 24 de Febrero de 2017

Señor(a) **VARGAS AYALA LUIS ERNESTO** 890301584

COLSANITAS certifica: que durante el año gravable 2016, el(la) señor(a) **VARGAS AYALA LUIS ERNESTO** identificado con C.C NO 19454222 titular de la familia 404 del contrato de Medicina Prepagada NO. 10-10-113970, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por intermedio de FINCOMERCIO AHORRANAS NIT No 8600073275, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	P/TESCO	PERIODO	VALOR NETO	VALOR IVA	TOTAL
VARGAS AYALA LUIS ERNESTO	19454222	CT	01-01/31-12	\$2,344,885	\$117,244	\$2,462,129
VARGAS JIMENEZ ALEJANDRO	96072803881	HI	01-01/31-12	\$2,344,885	\$117,244	\$2,462,129
JIMENEZ RODRIGUEZ ANA LUCIA	51706265	CO	01-01/31-12	\$2,344,885	\$117,244	\$2,462,129
Por Concepto de Vales Vendidos				\$368,002	\$18,399	\$386,401

**LA SUMA DE: \$7,772,788 (SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE)**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, artículo 2, del decreto 1070 del 2013, el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Atentamente,

**EDISON ROMERO ACOSTA**  
SubGerente de Operaciones

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** LUIS ERNESTO VARGAS AYALA  
**No. Identificación:** CC19454222  
**Dirección:** CLL 24 A 59 59 TR 9 AP 303  
**Telefono:** 2214333  
**Correo:** VARGASLUISERNESTO@YAHOO.COM  
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C.  
**Número de Planilla:** 8321971084

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

<b>Nombre Aportante</b>	LUIS ERNESTO VARGAS AYALA	<b>Número de Empleados</b>	1
<b>Tipo y número de identificación</b>	CC19454222	<b>Periodo de Cotización Salud</b>	septiembre de 2017
<b>Número de planilla</b>	8321971084	<b>Periodo de Cotización Pensión</b>	septiembre de 2017
<b>Fecha pago</b>	17-09-05	<b>Número de Administradoras</b>	3
<b>Número de autorización pago</b>	00000962	<b>Total Pagado</b>	2401800
<b>Banco</b>	1001	<b>Total Intereses de Mora</b>	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
18	Liberty Seguros de Vida	800000	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Copensiones	1300000	
EPS005	Sanitas EPS	1000000	

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 19454222  
 APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS ERNESTO VARGAS AYALA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	8000000	8000000	8000000	0	1000000	0	1280000	80000	41800	0

